

México, D.F., a 23 de abril de 2013
IFAI/033/13

DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES DEL PAÍS SE SUMAN A LA ESTRATEGIA DEL IFAI PARA PROTEGER LOS DATOS PERSONALES

- El Instituto y la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) suscribieron un convenio de colaboración en materia de capacitación y apoyo técnico para la elaboración del Aviso de Privacidad, entre otros objetivos
- Los mil 600 agremiados de la AMDA se incorporarán a las redes nacionales promotoras de la difusión y el conocimiento del derecho a la protección de datos personales

Con sus mil 600 agremiados en todo el país, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) se sumó a la estrategia del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), para crear redes nacionales que promuevan la difusión y el conocimiento del derecho a la protección de datos personales en ese sector económico.

Con este propósito, el IFAI y la AMDA suscribieron un convenio de colaboración que permitirá a los distribuidores de vehículos recibir capacitación y apoyo técnico en la elaboración de Avisos de Privacidad, con el fin de impulsar el cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

La AMDA se comprometió a revisar y, en su caso, elaborar principios que en materia de protección de datos personales sean susceptibles de incorporarse a códigos de ética y conducta, así como promover entre sus asociados la generación, revisión y mejora del Aviso de Privacidad.

Durante el evento, en la sede del Instituto, el comisionado presidente del IFAI, Gerardo Laveaga, destacó que en la medida en que los responsables en el manejo de los datos personales tengan la actitud de aprender y capacitarse, se avanzará en la promoción de este derecho constitucional.

Laveaga agradeció a la AMDA su colaboración y disposición por comprometerse con el IFAI para generar las condiciones que permitan proteger los datos personales e hizo votos porque otras asociaciones sigan su ejemplo.

A su vez, el presidente de la AMDA, Guillermo Prieto Treviño, señaló que el gran reto que enfrentan las organizaciones empresariales es el de contribuir de manera efectiva en la divulgación de la Ley en la materia y en el establecimiento de una cultura de protección de datos personales.

Prieto Treviño dijo que todos los participan en una empresa no deben desdeñar la observancia de la Ley, en aras de obtener un beneficio económico. Por el contrario, “respetando a nuestros clientes, proveedores y colaboradores, seremos capaces de ser reconocidos como un ente que brinda un servicio a la sociedad”, enfatizó.

Atestiguaron la firma del convenio el secretario de Protección de Datos Personales del IFAI, Alfonso Oñate; el director ejecutivo de Relaciones Institucionales de la AMDA, Guillermo Rosales Zárate, así como el director ejecutivo de Servicios al Asociado, Fernando Lascurain Farell.

-o0o-